

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 244 - SCM-2024**

Alausí, 22 de octubre del 2024

Ing.

Segundo Remigio Roldán Cuzco,
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Señora

María Lusmila Lema Marcatoma
VICEALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL

Señores Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria de Concejo, celebrada el martes 22 de octubre del 2024, adoptó lo siguiente: **CUARTO PUNTO.-** Asuntos Varios.- Autorización al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para que asista al VII Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables de la Región de las Américas, que se realizará en el Cusco, Perú, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024. La reunión contará con la participación de alcaldes y alcaldesas, autoridades del Comité Ejecutivo del Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de la Región de las Américas, representantes de las redes de municipios saludables de la Región y funcionarios de los Ministerios de Salud Pública. Luego de las intervenciones del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos la moción planteada. Por consiguiente Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 77 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Por unanimidad autorizar al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, para que asista al VII Encuentro de Alcaldes y Alcaldesas por Municipios Saludables de la Región de las Américas, que se realizará en el Cusco, Perú, los días 23, 24 y 25 de octubre de 2024. La reunión contará con la participación de alcaldes y alcaldesas, autoridades del Comité Ejecutivo del Movimiento de Municipios, Ciudades y Comunidades Saludables de la Región de las Américas, representantes de las redes de municipios saludables de la Región y funcionarios de los Ministerios de Salud Pública. Debiendo hacerse cargo del Despacho de la Alcaldía la señora María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa del GAD Municipal, durante estos días de ausencia; y los trámites que ingresarán a la bandeja de Alcaldía, se pasará a la bandeja de la señora Vicealcaldesa para ser despachados.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA